



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 877

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

06 NOV 2020

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 100, de 05.11.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 299.900 (doscientos noventa y nueve mil novecientos pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de **\$ 299.900** (doscientos noventa y nueve mil novecientos pesos) en la comuna de Punta Arenas) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	HERMANN ALBERT PAGELS PEREZ	ARMANDO SANHUEZA 1671	\$ 30.000	OCTUBRE	51012400
2	MARIA SOLEDAD ALVARADO PACHECO	PASAJE LOS CALAFATES 198-1, SECTOR LLAU LLAU	\$ 30.000	OCTUBRE	999244113
3	MARIA ANTONIA VASQUEZ VIDAL	ARAUCO 896	\$ 30.000	OCTUBRE	42013880
4	ARTURO RIGOBERTO SAEZ DURAN	TOBALABA 2773, POB. CERRO PRIMAVERA	\$ 30.000	OCTUBRE	64514400
5	VICTOR RICARDO DIAZ MILLAN	PASAJE FARMACEUTICO DANTE BAERISWIL ROMUALDI 01430	\$ 30.000	OCTUBRE	52941800
6	CONSTANZA NICOLE MANSILLA TORRES	DIEGO PORTALES 0251	\$ 30.000	OCTUBRE	15553400
7	MARIA JOSE BELEN AGUILAR URIBE	PSJE. PADRE OBISPO 1436	\$ 30.000	OCTUBRE	999249067
8	ALICIA DEL CARMEN NUÑEZ FUENTEALBA	PASAJE EL OVEJERO, VILLA ANDREA, PARCELA 2, SITIO C	\$ 30.000	OCTUBRE	35435225
9	ROCIO VERONICA QUIROGA TORRES	LOS ABETOS 409	\$ 30.000	NOVIEMBRE	48527400
10	ROSA MARIANA SANCHEZ COLLIPAL	SANTA JUANA 0360 BLOCK A DEPTO 203	\$ 14.900	NOVIEMBRE	66050567
11	TERESA DEL TRANSITO TOLEDO TOLEDO	PASAJE OLEGARIO GOMEZ 1908 POB. CAMILO HENRIQUEZ	\$ 15.000	NOVIEMBRE	16327600
TOTAL			\$ 299.900		

- DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.
- IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



Manuel J. Barrera Rojas
MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ II. Municipalidad de Punta Arenas
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica ✓
- ↓ Archivo

JRG/eps